



GOBIERNO DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD / SUBSECRETARIA DE REDES DE SERVICIO
UNIDAD DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA
2231-3184 / 2231-3179

ACTA DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL LA CORPORACION MUNICIPAL DE LEPAERA Y LA SECRETARIA DE SALUD, REPRESENTADA POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA

Tegucigalpa M. D. C. a los 2 días del mes de junio del 2015, siendo las 8:00 AM reunidos en las oficinas de la Unidad de Gestión Descentralizada, por parte del Gestor Sr. Edgar Antonio Murillo como Alcalde de Lepaera; acompañado de los Señores J. Marcos Perdomo, Alcalde de Talgua y el Sr. Wilferedo Caceres Argueta, Alcalde de las Flores; Por la Región Sanitaria de Lempira, Dr Henry Garcia Zelaya y su equipo técnico; Por la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud Dr. Billy Gonzalez; y por parte de la Unidad de Gestión Descentralizada (UGD) la Dra. Justa Urbina Cruz y su equipo técnico, reunidos con el propósito de Negociar mediante adendum la incorporación de dos municipios (talgua y las flores) a la gestión de lepaera en el Convenio de Gestion a partir de 1 Julio al 31 de diciembre del 2015.

AGENDA

- 1) Bienvenida
- 2) presentación
- 3) Lectura del Acta Negociacion
- 4) Negociacion y elaboracion de ficha
- 5) Firma de la Ficha y Acta de Negociación

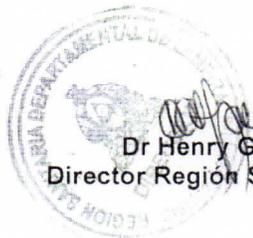
COMPROMISOS:

- 1) Las decisiones del Gestor de Lepaera, deberan ser con la participación de los 3 alcaldes de los municipios de Lepaera, Las Flores y Talgua.- para lo que deberán establecer un reglamento, donde deberá establecerse su forma de organización.
- 2) El técnico laboratorio que se encuentra en San Ramón, deberá igualmente desplazarse al municipio de La Talgua y Las Flores.
- 3) El Gestor deberá aperturar una cuenta bancaria exclusiva para los fondos de salud, no mezclarlos con los de la alcaldía.
- 4) El Gestor se compromete a realizar Las compras de insumos conjuntamente con los demás municipios del presente convenio, con el fin de abaratar costos.

No habiendo más que tratar se cierra la reunión a la hora 10:00 AM a los 02 días del mes de Junio del 2015; Y para fines de constancia y dar fe de la presente reunión se firma la presente acta.

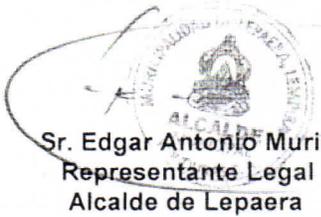


[Signature]
Dra. Justa Urbina Cruz
Coordinadora UGD



[Signature]
Dr Henry Garcia Zelaya
Director Región Sanitaria de Lempira

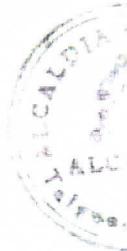
[Signature]
Dr. Billy González
Director de RISS



[Signature]
Sr. Edgar Antonio Murillo
Representante Legal
Alcalde de Lepaera



[Signature]
Wilferedo Caceres Argueta
Alcalde de las Flores



[Signature]
J. Marcos Perdomo
Alcalde de Talgua

FICHA DE NEGOCIACION PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PRIMER NIVEL

PERIODO DE EJECUCION: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Los Municipios de Talgua y Las Flores a partir de 1 de Julio de 2015)

DEPARTAMENTO: Lempija

MUNICIPIO(S): Lepatera, Talgua, Las Flores y parte de La Iguala

FECHA: 20 de Enero de 2015

PARTICIPANTES

INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

DESCENTRALIZADA:

POR LA RSD:

POR EL GESTOR:

Dr. Billy Gonzales
Dra. Juxta Urbina
Dr. Henry Garcia
Sr. Edgar Antonio Murillo
Sr. J Marcos Pedrono Caballero
Sr. Wilfredo Cáceres Argüeta

ACUERDOS:

1 POBLACION A BENEFICIAR: 68,518

2 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED: 17

Municipio	Establecimientos de Salud	Poblacion	PARTOS ESPERADOS	Personal Secretaría Salud							Personal por contrato Gestor							
				Enfermera	Médico	Auxiliar Enf.	Promotor	Odontólogo	Técnico Laboratorio	Enfermera	Médico	Auxiliar Enf.	Promotor	Odontólogo	Técnico Laboratorio			
LEPATERA	CIS Ramon Villeda Morales	12,637		1	1	3												
	UAPS El Carmen	3,802				1												
	UAPS Rinconada	3,602																
	UAPS Talgua	4,022				1												
	UAPS Lagunas del Piedernal	5,910					1											
LA IGUALA	UAPS Ocetillo	3,547																
	EAC Plan Grande adscrito a El Carmen	2,051																
	UAPS Tejeras	6,078																
	EAC Plan de la Pua adscrito a Rinconada	1,048																
	TOTAL	42,697	500															
LA IGUALA	UAPS Lagunas de la Iguala	4,138				1												
TALGUA	UAPS Talgua	2,843				1												
	CIS San Ramon	5,435		1		2												
	UAPS Higuito	2,770				1												
	TOTAL	11,048																
LAS FLORES	CIS Las Flores	3,668		1		2		1										
	UAPS Mercedes	3,481				1												
	UAPS Monte La Virgen	3,486				1												
	TOTAL	10,635																
TOTAL		68,518	500	3	3	15	1	0	1	0	15	29	24	6	2			

2 Médicos del CIS están en Servicio Social 1 en Talgua, 1 en Tejeras y 1 en La Iguala en Servicio Social; el Odontólogo del CIS Villeda está en Servicio Social; La Enfermera de "Las Flores" es en servicio social

Equipo técnico coordinador 2		
Coordinador de la Red		0
Enfermera Supervisora (Sub coordinadora)	1	1
Coordinador de Promoción	1	1
Técnico administrativo	1	1
Estadístico/Asistente	1	1

6 PROPUUESTA FINANCIERA:

RUBRO	CANTIDAD
Pago Percapita	L. 440.00
Poblacion	L. 68.518
Monto Capitalado	L. 25.317.660.00
Deducción de costo del Personal de la SS que labora con el gestor	L. 4001.944.00
Sub Total (con deducción de planilla)	L. 21.375.716.00
Monto por concepto de incentivo al desempeño (1 % del total capitalado)	L. 253.776.60
Monto Total (incluyendo incentivo)	L. 21.629.492.60
Pago de partos(500 partos a L. 2.500.00)	L. 1.250.000.00
MONTO TOTAL DEL CONVENIO	L. 22.879.492.60
PAGO FIJO	L. 17.100.572.80
PAGO VARIABLE	L. 4.275.143.20

Dr. Billy Gonzales
 Dirección General de Redes


 Sr. Edgar Antonio Murillo
 Representante Municipal
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE TAGUA



Dra. Jéssica Urbina
 Unidad de Gestión Descentralizada




 Dr. Henry García
 Región Sanitaria de Lempiira


 Sr. Wilfredo Cáceres Argüera
 Alcalde del Municipio de Las Flores



PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:

PUESTO	SESAL	CONTRATO GESTOR	TOTAL
Enfermera Profesional	3	0	3
Médico	3	15	18
Auxiliar de Enfermería	15	29	44
Promotor	1	24	25
Odonólogo	0	6	6
Técnico en Laboratorio	1	2	3
Total:	23	76	99

3 EQUIPOS DE ATENCION COMUNITARIA:

Municipio	Establecimientos de salud	Población	# DE EAC	PERSONAL SESAL			PERSONAL POR CONTRATO DEL GESTOR		
				MEDICO	A.E.	PROMOTOR	MEDICO	A.E.	PROMOTOR
Lepiera	EAC Plan Grande adscrito a El Carmen	2,051	1						
	EAC Plan de la Pua adscrito a Rincónada	1,048	1						
	Gran Total	3,099	2						

PERSONAL EQUIPO DE ATENCION COMUNITARIA:

PUESTO	SESAL	CONTRATO GESTOR	TOTAL
Médico	0	0	0
Auxiliar de Enfermería	0	0	0
Promotor de salud	0	0	0
Odonólogo			

4 PERSONAL REQUERIDO TOTAL:

PUESTO	SESAL	CONTRATO GESTOR	TOTAL
Enfermera Profesional	3	0	3
Médico	3	15	18
Auxiliar de Enfermería	15	29	44
Promotor	1	24	25
Odonólogo	0	6	6
Técnico en Laboratorio	1	2	3
Total	23	76	99

5 EQUIPO TECNICO COORDINADOR:

PUESTO	ESTATUS		TOTAL
	PERMANENTE	CONTRATO GESTOR	
Equipo técnico coordinador 1			
Coordinador de la Red		1	1
Enfermera Supervisora	1	2	3
Coordinador de Promoción		2	2
Administrador		1	1
Estratega/Ayudante		1	1